

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Teatro Legislativo

Colectivizar los derechos a través del activismo



Memoria del proceso y propuestas derivadas de la presentación de una pieza de Teatro Foro con sesión legislativa: ejercicio participativo y comunitario para crear o mejorar mecanismos de atención a la violencia de género en la UACM.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	4
● ACUERPAR LA DENUNCIA	6
TEATRO LEGISLATIVO	13
● LA CONVOCATORIA	15
● TALLER INTENSIVO	16
● PRESENTACIÓN PÚBLICA	22
● FORO	29
● SESIÓN LEGISLATIVA	31
● MESA METABOLIZADORA	32
● PROPUESTAS METABOLIZADAS POR LAS EXPERTAS	33
● JUSTICIA RESTAURATIVA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: UNA DISCUSIÓN ¿YA CONCLUIDA?	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
NOTAS PERIODÍSTICAS	37

CRÉDITOS

REDACCIÓN

Alex Guzmán Sanguino
Fer de Vasconcelos
La Tendedera Artivista

REVISIÓN

Rita Muciño Corro
Hilda Guadalupe Lara Torres

ELENCO

Hannia
Anneta
Esmeralda
Oliver Emilio
Maya
Estrella Prieta
Marlene

STAFF

Valeria Valdivia
Renée Valle
Guadalupe Fuentes

EXPERTAS

Ana Flores
Mtra. Celeste Cruz Avilés
Mtra. Esther Martina Vazquez Ramírez
Mtra. Jhazibe Leticia Valencia de los Santos

MAGDALENAS DIVERSAS

Estrella Prieta
Fer de Vasconcelos
Valeria Valdivia
Renée Valle
Oliver Emilio
Guadalupe Fuentes
Alex Guzmán



LA TENDEDERA ARTIVISTA

Erika Hernández Pérez.
María Fernanda Flores Pedraza
Hilda Guadalupe Lara Torres



CÍRCULO FEMINISTA DE ANÁLISIS JURÍDICO

Ana Laura Velazquez Moreno - CO DIRECTORA
Rita Muciño Corro - CO DIRECTORA
Dimna Mirelle Rodríguez - OFICIAL DE PROYECTOS
Alex Guzmán Sanguino - OFICIAL DE PROYECTOS



Este proyecto se realizó gracias al donativo de **Fondo Semillas**, en el marco de la estrategia **"Autodefensa jurídica para vidas libres de violencias"**.

Puede ser utilizado para copiar, difundir –en cualquier medio o formato– adaptar, transformar y crear, a partir de la información, nuevos materiales, siempre y cuando sean reconocidos los créditos correspondientes a las organizaciones, colectivas y autoras.



FONDO SEMILLAS
MUJERES SEMBRANDO IGUALDAD

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue una de las primeras instituciones en el país que incorporó mecanismos formales para la atención, sanción y erradicación de la violencia de género, hostigamiento y acoso sexual.

El 26 de octubre de 2020, se aprobó por parte del Consejo Universitario el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en adelante "Protocolo" (1). Asimismo, el 18 de septiembre de 2020 se aprobó el Catálogo de Normas de convivencia en el que se reconocen a la discriminación y a la violencia como conductas reprobables que se deben evitar en cualquiera de los espacios universitarios.

Desde 2014 y hasta la fecha se han denunciado diferentes modalidades de violencias ejercidas tanto al interior, como en el exterior de la institución y éstas han formado parte de la opinión pública en diferentes ocasiones.

Profesoras de la UACM denuncian acoso sexual y ahora enfrentan campaña de difamación

UACM niega desatención en violencia de género

3 octubre, 2022



UACM hace público caso de hostigamiento sexual contra dos académicas

La UACM informó que el pasado 30 de abril se resolvió, después de 11 meses de investigación, que el profesor José Enrique González Ruiz es responsable de hostigar sexualmente a la antropóloga María del Carmen Rodríguez Sánchez y sexual y laboralmente a Clemencia Correa.

Polémico caso de acoso sexual al interior de la UACM

Por ZonaFrancaMX — junio 19, 2014

UACM niega haber contribuido en la violencia vicaria contra una de sus alumnas

7 noviembre, 2022

Una forma de expresión de la violencia ha sido la que ocurre externamente en contra de la comunidad auecemita, como las desapariciones de estudiantes y la violencia feminicida, graves violaciones a derechos humanos ocurridas entre 2013 y 2019, las cuales se encuentran enunciadas y documentadas en el prólogo del Protocolo.

Hacia el interior de la universidad, ocurre discriminación, abuso de poder, hostigamiento, violencia vicaria, violencia sexual, entre otras, las cuales se encuentran sancionadas en la normativa mencionada.

Estos encabezados y noticias en medios electrónicos y periódicos dan cuenta de la complejidad en los procesos de denuncia. En la mayoría de los casos, la carga económica y emocional es asumida por las víctimas y las redes de apoyo que se forman para acompañar estos procesos.



Encierran a un grupo de alumnas por denunciar a un profesor

Se mantiene **acoso y hostigamiento sexual** en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Policías custodian a feministas dentro de la UACM por acoso

5 septiembre, 2019



UACM acumula 120 denuncias de género

Hace tres años creó el protocolo de atención a estos casos, pero no hay un ente que fiscalice o sancione



Gabriela Martínez espera desde hace un año la resolución de su caso | Aracely Martínez | Ovaciones

La profesora Claudia Domínguez del posgrado de Derechos Humanos de la UACM y sus alumnas del seminario de tesis obtuvieron protección de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de después de que la semana pasada fueron amedrentadas dentro del plantel de la colonia del Valle

Contar con mecanismos formales de denuncia y protección de derechos, ha sido posible gracias a que sectores de la comunidad universitaria han expresados sus voces y se han posicionado para reclamar respuestas institucionales con perspectiva de género y garantes de los derechos humanos.

Son alumnas organizadas, profesoras, personal administrativo y, poco a poco, una comunidad en general que se involucra activamente en señalar las distintas formas de violencia que les afectan en conjunto.

Esta memoria da cuenta del proceso titulado **Teatro Foro con sesión Legislativa "226 grietas"** y se presenta como una narración de procesos estéticos - políticos y jurídicos. En "antecedentes" compartimos el vínculo entre las colectivas que conformamos este proyecto y explicamos las razones de elegir realizar un proceso de Teatro Legislativo.

En el apartado de "Teatro Legislativo" narramos desde los detalles logísticos y organizativos de este proceso hasta los resultados obtenidos en la sesión de Foro. Del taller intensivo compartimos algunos detalles de trabajar con esta metodología y de cómo, a través de diferentes momentos creativos, se fueron articulando las escenas y los contenidos de la obra.

Hacemos un recorrido del día de la presentación pública, ya que fueron las participantes quienes generaron la producción de la obra en su mayoría. De la obra de teatro narramos las escenas y los posteriores momentos de participación comunitaria como el Teatro foro, la Sesión Legislativa, la 'Mesa Metabolizadora' y la votación de las propuestas.

Estos resultados para nosotras son una alegre confabulación entre el arte y el activismo, ante la falta de cumplimiento de las normas legales y formales. Confabular a propósito de que, en esta era de transición a sociedades más justas, cuando se señalan mecanismos de opresión, estructuras de abuso de poder y prácticas que preservan el status quo, la mirada no se dirige a esto que estamos señalando, por el contrario, la mirada se detiene en el dedo de quienes señalamos.

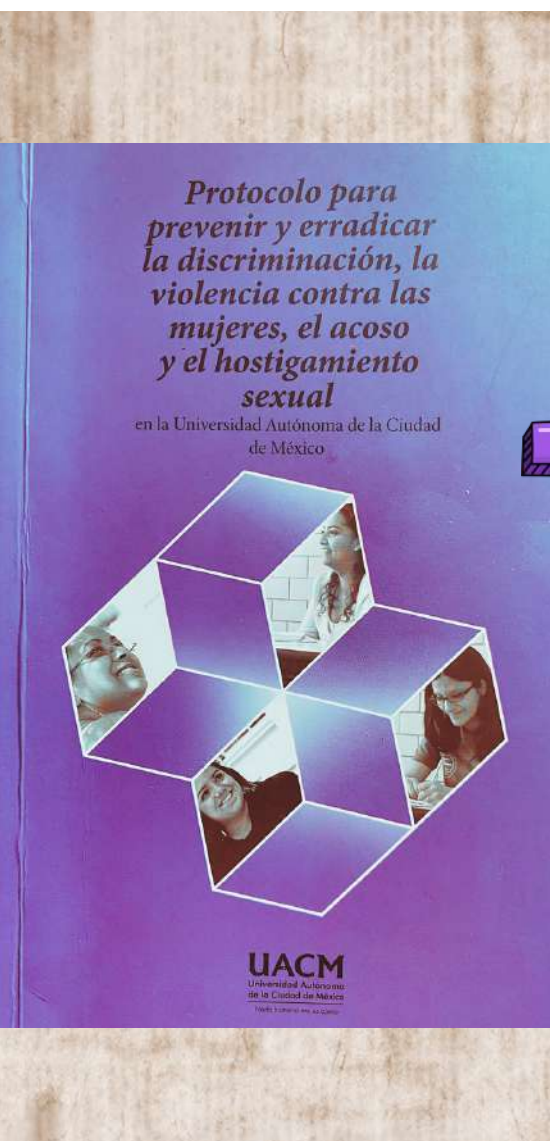
ANTECEDENTES



La alianza entre Magdalenas Diversas, Círculo Feminista de Análisis Jurídico y la Tendedera Artivista del Plantel del Valle de la UACM surgió con una invitación para participar en la semana de acción por el 25 de Noviembre de 2023, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Acompañando las resistencias sostenidas, atestiguamos la angustia, rabia, dolor e impotencia de las estudiantes ante la falta de perspectiva de género y derechos humanos en el complejo proceso que implican la intención y deber institucional de erradicar de las violencias hacia las mujeres, esto a pesar de contar con mecanismos formales para atender las denuncias y prevenir las violencias.

Contar con un mecanismos formales como un Protocolo es algo sumamente importante, ya que es una herramienta que nos permite iniciar acciones concretas para la exigibilidad de nuestros derechos por ejemplo:



- **Emprender acciones para la prevención de las violencias.**
- **Contar con procedimientos específicos de denuncia.**
- **Especificar las facultades de los órganos involucrados en la sanción de las violencias.**
- **Brindar pautas para el trato y atención de las víctimas.**
- **Estipular medidas de reparación del daño, de satisfacción y de no repetición.**

Sin embargo, la existencia mera del Protocolo no soluciona las problemáticas, de hecho, en la mayoría de los casos, la ruta legal tiene que ser empujada por otras herramientas y estrategias para lograr que funcionen los procesos estipulados.

Se realizan acciones políticas concretas, organizadas y sostenidas en el tiempo, procesos que son mucho más llevaderos cuando son acompañados por una comunidad, la cual se congrega regularmente en las colectivas de estudiantes y aliadas, como es el caso de la Tendedera activista.

En el siguiente apartado, son las propias integrantes de la colectiva quiénes relatan los impactos y las consecuencias de su ejercicio de denuncia pública.

ACUERPAR LA DENUNCIA

En este ejercicio de memoria, queremos dar cuenta del impacto social que hemos experimentado en nuestros vínculos individuales y relaciones con la comunidad universitaria: la Coordinación, la Consejería, el personal docente, administrativo, manual y con la comunidad estudiantil.

Quienes formamos parte de la **Colectiva Tendedera Artivista**, damos a conocer diversas formas de violencia que, de manera cotidiana y normalizada, se ejercen en nuestro perjuicio, aún cuando estamos en un momento diferente del ejercicio de acuerpar la instalación de un tendedero de denuncias.



Criminalización de nuestra protesta por parte de la comunidad universitaria: violencias simbólicas, comunitarias e institucionales.

Estigmatización.

De manera pública, individual e institucional se ha buscado deslegitimar nuestra práctica, al poner en duda el contenido de las denuncias y la protesta, bajo el argumento de que se trata de venganzas, antipatías e intereses personales de diversa índole. De ese modo se desacredita a las mujeres que denuncian en el plantel, tanto a través del maltrato, revictimización y mediante discursos sexistas.

Violencia psicoemocional.

Se nos omite o señala en clase, mesas de trabajo frente a las autoridades y públicamente, como las “feminazis traumatizadas” y se ejerce violencia contra nosotras a través de burlas, comentarios insidiosos y degradantes, maledicencia, chistes crueles, misóginos o con insultos y agresiones verbales.

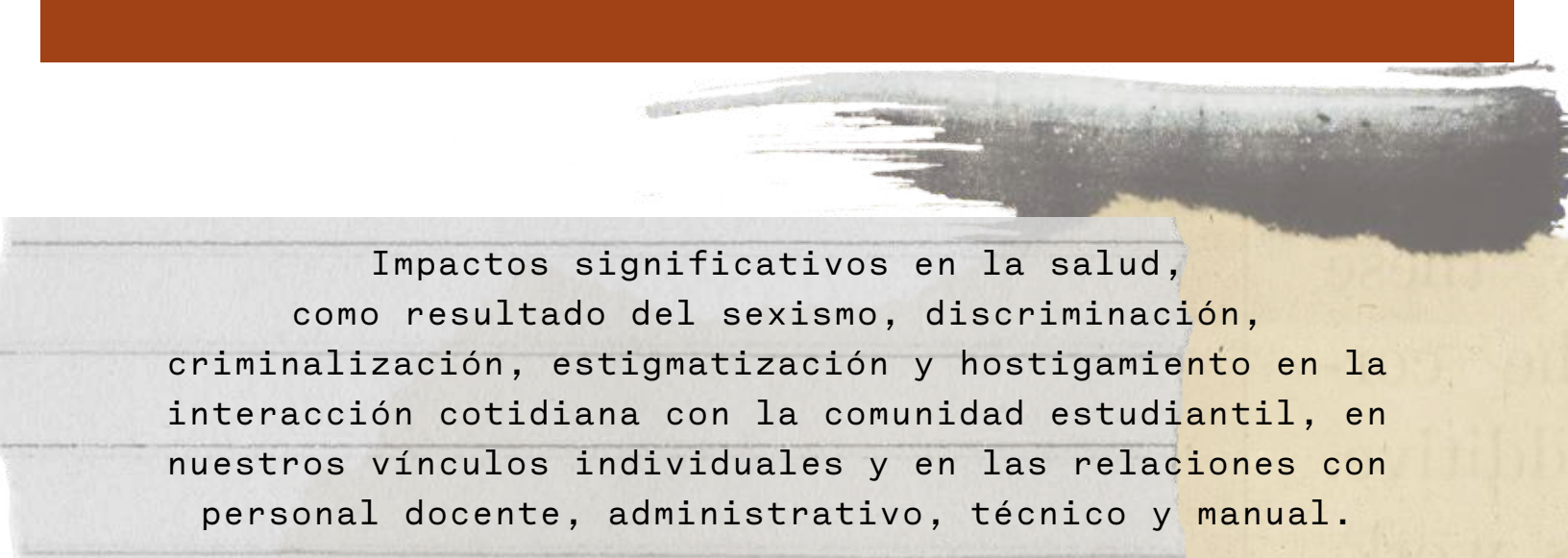
Violencia mediática tanto por agresores como por la comunidad uacemita.

Por violencia mediática se entiende toda acción realizada mediante el uso de tecnologías de la información para exponer, distribuir, exhibir, transmitir, comercializar, ofertar o compartir contenido que cause daño a la privacidad, intimidad o dignidad de las mujeres.

Hacemos un llamado de atención para hacer notar que esta modalidad de violencia aún no está incluida en el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia, el acoso y el hostigamiento sexual de la UACM, ni en las Normas de Convivencia. Distinguimos varios tipos que se ejercen simultáneamente de manera individual o grupal en redes personales y del plantel, en grupos de WhatsApp y Facebook de la comunidad estudiantil, dirigida a quienes integramos la Colectiva mediante las siguientes prácticas.

- **Ciberacoso.** El acoso virtual se ha constituido como una conducta repetida y deliberada de agresión, a través de la cual se nos señala como violentadoras, manipuladoras y mentirosas. Se nos intenta intimidar con el envío de mensajes o insultos hirientes o comentarios humillantes y amenazantes.
- **Manipulación de la información.** En este contexto, han difundido o filtrado información personal modificada o tergiversada para perjudicar y lesionar nuestra imagen con mensajes agresivos y denigrantes que nos ridiculizan.

- **Difusión de información privada.** Se han publicado datos personales, o bien se ha difundido información nociva sobre las integrantes de esta Colectiva, con el objetivo de avergonzarnos y humillarnos públicamente. En nuestro caso, el “troleo” al que estamos expuestas es permanente, a través de burlas mordaces y sarcásticas, así como mensajes que incitan al odio y la ofensa, con el fin de boicotear y entorpecer nuestra protesta simbólica.
- **Videograbaciones.** Asedio llevado a cabo durante la instalación de la Tendedera, por quienes generan violencia, para exigir bajo esta amenaza a que retiremos las denuncias. Nos acechan o espían, el acoso es persistente y vigilante de una o más personas hacia nuestra información, actividades y publicaciones.
- **Creación de perfiles falsos y/o usurpación de identidades.** Tenemos conocimiento de agresores que difunden información falsa y nociva sobre las integrantes de la Tendedera, a través de cuentas falsas.
- **Amenazas.** Con regularidad somos hostigadas mediante el envío de mensajes violentos que nos descalifican y criminalizan en redes sociales.
- **Robo de contraseñas y/o bloqueo de redes.** Desde 2023 no tenemos acceso al correo de La Tendedera, por lo que tuvimos que crear un código QR, para brindar confianza e intimidad a quienes denuncian y buscan una alternativa para agilizar sus denuncias. Estas acciones tienen una doble intención, por un lado promover el odio en nuestra contra al ser señaladas, y de esta manera legitimar y perpetuar patrones y conductas socioculturales que reproducen la desigualdad en el trato diferenciado. Por otro lado, la consecuente generación de violencia contra las mujeres; estos señalamientos mal intencionados son preocupantes pues nos vulneran y exponen, lo que afecta nuestra dignidad e integridad física y emocional como mujeres.



Impactos significativos en la salud, como resultado del sexismo, discriminación, criminalización, estigmatización y hostigamiento en la interacción cotidiana con la comunidad estudiantil, en nuestros vínculos individuales y en las relaciones con personal docente, administrativo, técnico y manual.

Afectación a la salud física y mental, que se presenta a través de síntomas internos y externos. El estrés causado por las diferentes formas de violencia, ha provocado alteraciones del desempeño académico, dificultad para concentrarnos, trastornos del sueño, dolores de cabeza y problemas digestivos.

Ansiedad y depresión. Sentimientos de miedo, inseguridad, tristeza, insatisfacción y desánimo para acudir a clase.

Aislamiento social. Dificultad para relacionarnos con la Comunidad pues nos evitan, señalan y rechazan a través de la “ley del hielo”. Se nos omite deliberadamente, ignorando nuestra presencia en conversaciones o actividades.

Trastorno de estrés postraumático. Describimos algunas de las características que hemos desarrollado, recuerdos y pesadillas repentinas, se evitan situaciones que recuerden el trauma, angustia en fechas relacionadas con los hechos, reaccionar exageradamente ante los estímulos.

Deserción universitaria. Hasta antes de abril de 2024 sabemos que hay compañeras que dejaron inconclusos sus estudios, para ello fue determinante la indiferencia y negligencia institucional como parte y consecuencia de las violencias ejercidas hacia ellas.

Avances

Sororidad, esperanza, existimos porque resistimos.

En nuestro andar, tendiendo lazos y puentes hemos resonado con Las Magdalenas Diversas y la Circula, cuyo amor, paciencia, lealtad, congruencia, compromiso y fuerza nos han acompañado y apoyado hasta ahora.

Celebramos ampliamente las gestiones y recomendaciones puntuales de la actual Defensora y su equipo que, a poco más de un año muestran resultados concretos sobre las denuncias. Mención especial merece su disposición, derecho de picaporte, interés genuino, escucha amorosa, atenta y permanente. Son una Defensoría siempre dispuesta a confortar y dar seguimiento a las denunciantes.

Otro de los avances que reporta esta Defensoría es que, por primera vez desde 2024, hay claridad sobre sanciones y otras medidas adoptadas, como las bajas definitivas, que se aplican sin distinción a quienes resultaron responsables de ejercer violencia, acreditado mediante el proceso institucional con el que cuenta la Universidad. Nos pronunciamos porque esta política se mantenga, lo mismo que a ella en sus funciones.

Sabemos, creemos y confiamos en nuestra fuerza, en la irrenunciable ternura cada vez que acuerpamos a una hermana que denuncia, en la furia ineludible de la convicción que nos sostiene y en el amor que entre nosotras procuramos, estamos por una cultura de buen trato, denuncia y derecho a la protesta, porque buscar justicia es un acto de amor propio, de valentía y de transformación colectiva.

¡Somos La Tendedera Artivista!

¡Existimos porque resistimos!



Las activistas de Las Tendedera y de Magdalenas Diversas que formamos parte de este proceso nos preguntamos:

¿Cómo facilitar la divulgación e implementación de los dispositivos existentes para la prevención y erradicación de las violencias machistas?



¿Qué hacemos cuando parece que ‘nada funciona’ para defendernos de las injusticias y opresiones por motivos de géneros que se reproducen dentro de la Universidad?

Nos preguntábamos en diálogo abierto entre activistas de la Red Magdalena Internacional:

¿Cómo moverse de las dinámicas administrativas, legales, académicas y económicas enquistadas, que conllevan prácticas que refuerzan el patriarcado, el racismo y el verticalismo dentro de la Institución?



¿Cómo facilitar el acceso a las herramientas legales que ya hay disponibles y a los saberes para la exigibilidad de estos derechos y deberes sistematizados en Leyes, Normas y Protocolos?

Pregunta compartida con Círculo Feminista de Análisis Jurídico

Catálogo de Normas de Convivencia

de la Universidad Autónoma de la Ciudad
de México



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ES AJENO

Fue así que se continuó en la línea que las colectivas veníamos explorando: utilizar otros lenguajes, especialmente los artísticos, para sensibilizar a la comunidad, para inspirar reflexiones sobre cómo nos afecta la violencia, para reírnos incluso de aquellas certezas prometidas por la legalidad, pero las cuales se desvanecen frente a la rigidez de la cultura aprendida.

Con la gran coincidencia de que una compañera perteneciente a la Red Magdalena Internacional se encontraba en Ciudad de México, nos insistió en utilizar la metodología del Teatro Legislativo, la cual ellas, como grupa "Magdalenas Berlín", habían utilizado a su vez para nombrar y denunciar la cultura de la violación en un momento coyuntural en Alemania con la obra de teatro "NO MEANS NO". (2)





¿POR QUÉ TEATRO LEGISLATIVO?

Porque en combinación con el Teatro Foro, el Teatro Legislativo propone replicar el cabildo, el congreso o los lugares de toma de decisiones colegiadas, y así los **espect-actores** y **espect-actrices** que resonaron con el llamado participan activamente en la formulación y el debate de propuestas.

Las colectivas decidimos entonces, compartir las problemáticas alrededor de la violencia de género, a través de lenguajes estéticos, teniendo especial atención en incorporar en nuestra investigación estética, el cómo funcionan el Protocolo y las Normas de convivencias.

Mecanismos institucionales, los cuales fueron acordados por un órgano de gobierno de la Universidad, aprobados mediante un proceso colegiado, y el cual pretende regular la vida académica, estudiantil y laboral de la universidad.

“...entran en escena y actúan sus alternativas, luego escriben sugerencias que son analizadas, sistematizadas y votadas por la audiencia. Las propuestas avanzan hacia el parlamento o directamente para los organismos gubernamentales y no gubernamentales” (3)

Observamos en este proceso una potencial herramienta de trabajo participativo y comunitario, ya que se invitó a diversas áreas, comunidades y personas a involucrarse en un proceso participativo y comunitario para hablar, nombrar, reflexionar sobre la violencia de género en la universidad y proponer acciones para su erradicación.



LA CONVOCATORIA



Se continuó con el proceso con el diálogo logístico entre Círculo Feminista de Análisis Jurídico, Magdalenas Diversas Teatro de las Oprimidas, Tendedera Artivista y la Mtra. Flor Mercedes Rodríguez Zornoza, coordinadora Plantel del Valle - UACM, quien facilitó material para la difusión, así como nos apoyó con la logística para el uso del Aula Magna del plantel Del Valle.

La primera etapa fue un Taller Intensivo de Teatro, dirigido a alumnas y alumnos de todos los planteles de la UACM, de 12 hs de duración, los días 29, 30 y 31 de julio de 2024, de 10 am a 2 pm.

Se inscribieron 17 personas interesadas: 11 Plantel del Valle, 2 Casa Libertad, 2 Plantel Cuauhtémoc, 1 Plantel Tezonco y 1 Plantel Centro Histórico. 8 estudiantes de Creación Literaria, 3 estudiantes de Filosofía e Historia de las Ideas, 2 estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Urbana, 1 estudiante de Ciencias Sociales, 1 estudiante de Nutrición y Salud, 1 estudiante de Comunicación y Cultura y 1 estudiante de Arte y PC.



“la imagen de lo real, es real en cuanto imagen” ⁽⁴⁾

Augusto Boal

TALLER INTENSIVO

El proceso estético se desarrolló de lo simple a lo complejo. El primer día realizamos trabajo corporal para desmecanizar los movimientos y para activar los distintos sentidos. A partir de técnicas de Teatro Imagen (5), trabajamos con estatuas para profundizar en historias de opresiones dentro de la Institución educativa.

A partir de la ‘lectura de imágenes’ de las estatuas de opresiones (¿qué vemos en cada estatua?), creamos una narrativa colectiva en torno a “violencias”, “acoso”, “hostigamiento”, “amenazas”, “opresiones por ser mujeres, lesbianas, bisexuales estudiantes de la UACM”.

Posteriormente, se armaron dos grupas y cada una preparó una coreografía contando una historia de opresión vivida o atestiguada dentro de la UACM. Tras la presentación de cada coreografía, cada participante del ‘público’ les regaló un poema contestatario.

Nunca calles, nunca calles.

Hoy es un buen día,
para caminar.

Rompe el silencio
escucha tu voz,
siempre tú recuerda
que ahí estaré yo.

Camina adelante
sin voltear atrás,
rompe el silencio
ya no sufrirás.

Rodeada por una muralla
construida de palabras,
acciones y pensamientos
me han atrapado,
la claustrofobia me hace
rasgar las paredes
y mis dedos sangran,
un aullido de dolor me ha
elevado

y desde aquí he podido
observar
el naípe que derrumba los
demás,
es enorme
pero con fuerza y resiliencia
lo hago tambalear. Pronto
caerá.

No quiero silenciar
el dolor que altera
mi felicidad.

Porque me encanta
ser libre y vivir
llena de paz.

Llora tu alma
si llora tu pelo
llora tu vientre.
Sólo tú lloras
en el secreto
de tu alma.

Pienso en un instante
moverme desde
adentro.

Suspiro y suelto.
Suelto y suelto
y siento que vuelo.

Me desprendo
de tus manos
de tu aliento
de tu cara.

Te alejo tanto
que ya ni te recuerdo.

Quiero liberarme
de este dolor.

No entiendo lo que
pasa

y por qué siento culpa.
Voy a levantarme,
pedir ayuda,
no estoy sola,
me tengo a mí misma
contra el mundo
que me abruma.

Bola de fuego
que lacera mi garganta
hasta el fondo de un silencio
espectrante.

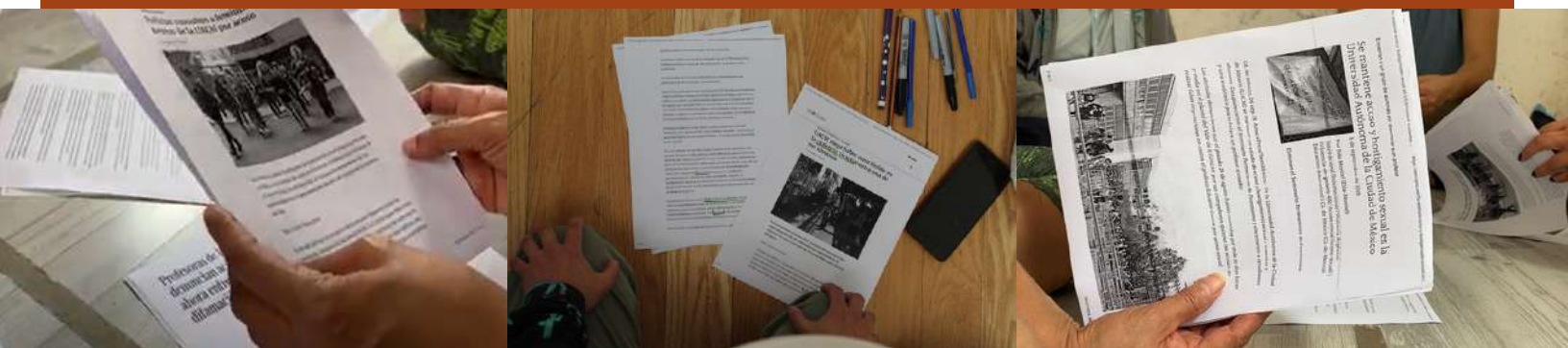
Nunca más
mi cuerpo derruido
con la lengua cercenadora.

Mis hermanas,
y sólo mis hermanas,
reconstruirán mi cuerpo
como yo el de ellas.

Mi cuerpo,
sus cuerpos sin ombligo,
sin "peros"
sin apóstrofes.







En el segundo día, recibimos a las participantes con una galería de los poemas. Iniciamos con ejercicios de 'desalienación corporal' y para activar los distintos sentidos. Mediante la técnica de Teatro Periodístico, trabajamos con noticias publicadas en medios de comunicación acerca de la violencia de género en la Universidad, recopiladas y sistematizadas por la colectiva La Tendedera Artivista a lo largo de los últimos años.



El Teatro periodística es una técnica que consiste en explorar diferentes formas de lectura de las noticias, sus encabezados y su contenido, para la creación escénica.

En la reflexión de la actividad, las participantes compartieron lo complejo que es conocer y comprender el organigrama institucional, así como acceder y dialogar con las instancias que deberían participar activamente en la implementación del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM.





El miércoles 31 de julio, tercer y último día de taller, tomamos las decisiones estéticas y políticas acorde a lo que las participantes pudieran y quisieran sostener. Se formó un elenco de 7 actrices con el deseo de presentar una pieza de Teatro Foro para preguntar a toda la comunidad académica sobre los interrogantes que se abrieron durante la exploración estética.

Trabajamos con ejercicios de entrenamiento vocal, corporal y escénico. Hicimos el montaje de diferentes escenas a partir de los productos artísticos resultados del proceso de 'Teatro Imagen', de 'Arco Iris del Deseo' y de 'Teatro Periodístico' de los días anteriores.



Preparamos material para escenografía e intervención del espacio que haríamos el día de la presentación, incluyendo la propuesta de lectura del Protocolo y de las noticias con las que trabajamos en el taller para imprimir algunas imágenes seleccionadas y exponerlas en una galería.

Decidimos sumar dos ensayos generales con frecuencia semanal y estrenar la pieza de Teatro Foro el martes 27 de agosto de 2024. Dividimos tareas para que las participantes hagan en casa, como buscar accesorios y vestuario para los personajes, preparar material de escenografía, leer y seleccionar materiales para imprimir y exponer.



“226 GRIETAS”

En las sesiones de ensayo general de la pieza de Teatro foro, fuimos creando diversas escenas que representaban variados contextos, esto con el fin de posibilitar la esperada intervención del público, cada quien desde su rol social.

Elegimos un título colectivamente y las participantes se reunieron una vez más para terminar con el material que exhibirían en la galería gráfica - visual.

El título de la obra de teatro “226 grietas” hace referencia al número de expedientes abiertos por violencia de género en la UACM de acuerdo con información pública de la Defensoría de los Derechos Universitarios para julio de 2024.



PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA DE TEATRO FORO CON SESIÓN LEGISLATIVA

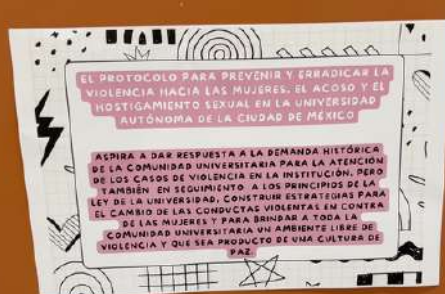
226 GRIETAS

PREPARACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN



El día de la presentación, el elenco se ocupó de preparar la escenografía, los vestuarios y las cuerpas para el estreno de la obra "226 Grietas". Al exterior del Aula Magna del Plantel Del Valle, se realizó el montaje de la galería gráfica - visual, acompañada del tendedero de denuncias. Se expusieron diversos materiales relacionados a la prevención y atención de la violencia de género y la violencia contra las mujeres, con el fin de que el público asistente pudiera llevarse material informativo.

La Defensora General y la Defensora Adjunta llegaron con una hora de antelación para compartir folletos sobre cómo debe funcionar un proceso de denuncia, cuáles son las facultades de la Defensoría y los diferentes órganos que intervienen.



- Denuncias de la tendedera.
- Línea histórica / línea de tiempo sobre el 'loop' de las violencias sistemáticas y sistematizadas ejercidas hacia las mujeres en general, así como en el contexto de la UACM en particular.
- Noticias sobre violencias en la UACM entre 2014 y 2023. Trabajadas en el Taller Intensivo a través de la técnica de Teatro Periodístico
- Glosario sobre violencias (selección de textos del Catálogo de normas de convivencia de la UACM).
- Artículos seleccionados del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM.
- Fotos del proceso creativo transitado en el Taller Intensivo de Teatro dirigido alumnas y alumnos de la UACM.
- Los poemas creados en el proceso artístico del Taller Intensivo con metodología del Teatro de las Oprimidas.
- Material sobre "línea mujeres" y "SOS mujeres", programas de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México.

También se entregaron ejemplares gratuitos de:

- Catálogo de normas de convivencia de la UACM.
- Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM.

En el siguiente apartado explicamos en qué consistió cada una de las 5 escenas que conforman la obra y además referenciamos al proceso creativo en el que se utilizaron técnicas del teatro de las personas oprimidas.

ESCENA 1

Parodia de una publicidad universitaria invitando a matricularse para el nuevo ciclo escolar. Esta escena nació explorando la técnica de Teatro Periodístico y se incluyeron algunas estatuas trabajadas conociendo la herramienta de Teatro Imagen.

¡ACCIÓN!
¡ACCIÓN!



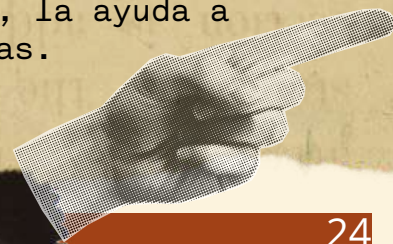
Surgió al detectar la narrativa de “falta de recursos / no hay dinero”, como justificación que paraliza la implementación del Protocolo publicado en 2020, mientras en la vía pública, transporte y estaciones del metro de CDMX y EDOMEX, las alumnas atestiguan la muy visible campaña publicitaria de la propia Universidad.



ESCENA 2

Escena sin diálogo que inicia con una situación de abuso de poder, de acoso sexual, de violencia económica y de secuestro ejercida por parte de un profesor / un compañero / un trabajador del personal administrativo hacia la protagonista, una estudiante universitaria.

Entra en escena otra alumna que indaga de dónde vienen los sonidos, los cuales provienen desde el interior de un espacio y encuentra a su compañera encerrada en una sala, la ayuda a levantarse y salen juntas.





Esta escena es resultado del proceso estético con la técnica Arcoíris del Deseo, basado en historias de opresiones concretas vividas por quienes participaron del Taller Intensivo.

La construcción de la dramaturgia del Teatro de las Oprimidas consiste en el siguiente posicionamiento de la Red Magdalena Internacional:

“surge como respuesta a la urgencia de construir formas de representación teatral que no culpabilizasen a las oprimidas por las opresiones que enfrentaban y de superar el individualismo del abordaje escénico de los conflictos.

Es una investigación estética y política, que busca garantizar la inclusión de la estructura social en la puesta en escena y en el diálogo con el público.” (6)



Oprimide: persona que tiene un deseo y hay acciones concretas ejercidas por otros que imposibilitan / dificultan cumplir ese deseo / esos deseos.



Opresión: acción o conjunto de acciones físicas, verbales, simbólicas y/o metafóricas realizada por otra persona o grupo de personas que imposibilitan que la persona oprimida cumpla su(s) deseo(s).

Opresore: Persona que ejerce una acción o un conjunto de acciones que dificultan o imposibilitan que otra persona cumpla su(s) deseo(s), esta persona se beneficia de que eso suceda e intenta sostener y mantener dicho beneficio.

ESCENA 3

Se desarrolla en un comedor universitario, las actrices sólo utilizan gestos: la protagonista relata a dos compañeras lo que le sucedió en la escena anterior. Estas personas hacen gestos de incredulidad, de incomodidad, de cuestionamientos, de discapacitación, de enfado, de acusación...



Le pegan post-it con palabras escritas en la boca, en los ojos y en diferentes partes del cuerpo. En la pantalla se proyecta video con foto de cada uno de los post-it para que el público identifique cada palabra. La protagonista queda sola en el escenario, procesando lo que acaba de sucederle y mirando los post-it que tiene pegados.



Esta escena nace de otra historia narrada en el proceso estético Arcoíris del Deseo. Todas las presentes en el taller nos identificamos con las palabras de los post-it y con los gestos de los personajes al escuchar el relato - denuncia:



es sistemático que, ante la enunciación de una opresión / violencia / injusticia, quienes mayor poder tienen, desde su rol social, para tomar decisiones en torno a los cuidados de esa persona, son quienes más se indignan.

Por eso decidimos incluir esta escena en la pieza de teatro y hacer la proyección para que se pueda leer el contenido de los post-it tal cual fueron creados en el Taller Intensivo.





ESCENA 4

Aparece el personaje que la encontró encerrada, le despega los post-it tirándolos al suelo y le entrega un ejemplar del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM. Juntas lo leen y preparan un escrito.

Entra a escena una maquinaria estilo clown - circense compuesta por 3 personas: dos están bajo la capa de la tercera, que se cubre con una pequeñísima y colorida sombrilla en la que están los nombres de las 9 instancias que intervienen en el Protocolo.



Se da una suerte de carrusel con el escrito que presenta la protagonista: se pasan las hojas de mano en mano las 3 personas y dejan los papeles en un archivador.

La protagonista y su aliada insisten, arman estrategias: la protagonista entrega más papeles y su aliada intenta dialogar con las personas de la maquinaria y sacar los papeles del archivador.

Finalmente, le entregan un ejemplar del Catálogo de normas de convivencia de la UACM y uno del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM y una de las personas de la maquinaria se ríe y archiva también ambos ejemplares. La protagonista y su aliada retroceden con gestos de asombro, enojo, impotencia y tristeza.





La ‘germinación’ de esta escena fue cuando las participantes transitaron la técnica de Teatro Periodístico, inspiradas en algunas noticias que daban cuenta de dinámicas de poder puestas al servicio de la misoginia dentro de la institución, como tergiversación de la información, campañas de difamación, de desacreditación y de noticias falsas que pueden existir gracias a los privilegios de algunas personas dentro de las instituciones.

ESCENA 5

Entre la maquinaria compuesta por tres personas y las dos estudiantes que estaban denunciando (quienes quedaron ‘congeladas’), aparece un nuevo personaje que grita: “Extra, extra ¡extra!”. Se posiciona en el centro del escenario y se dirige al público diciendo tres titulares relacionados con violencias dentro de la UACM.

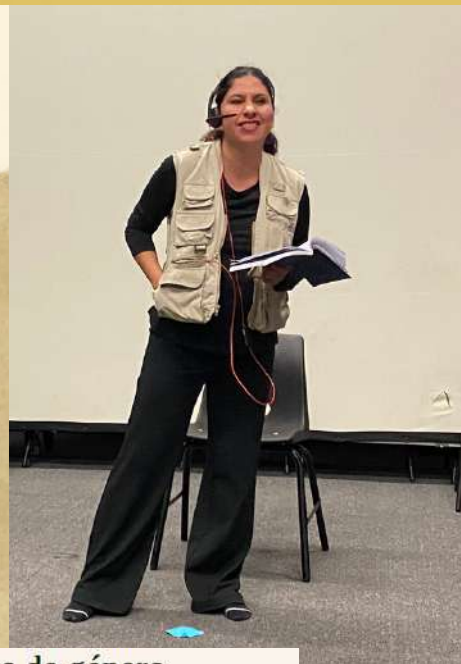
En la UACM violencia de género
Los Angeles Press

**UACM niega desatención en
violencia de género**

3 octubre, 2022

UACM acumula 120 denuncias de género

Hace tres años creó el protocolo de atención a estos casos, pero no hay un ente que fiscalice o sancione



Este personaje fue creado mediante un proceso creativo de Teatro Periodístico, mediante la lectura en diversas tonalidades y modalidades.

Finalmente, todas las actrices se reúnen en el escenario y entonan la porra de la UACM con la letra modificada. El trabajo con mensajes en forma de 'slogan publicitario' es parte del arsenal de ejercicios de Teatro Periodístico, cuando las alumnas exploraron esta técnica, surgió la idea de modificarla.

FORO (7)

"¿Qué vieron en la escena?", preguntó la 'Curinga' para seguir interactuando con el público. Se escucharon varias descripciones de diferentes participantes, con diferentes estilos, jergas y tonos: el testimonio de víctimas de violencia de género en la universidad, acompañantes terapéuticas, abogadas e incluso personas que forman parte de los órganos de gobierno de la UACM.

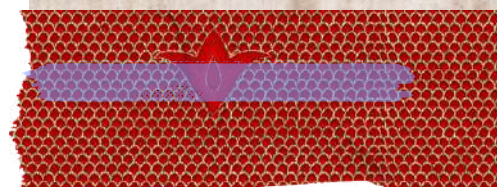
Una de las participaciones resultó especialmente notoria, pues hizo notar en tono agresivo que se sentía "ofendida" y se retiró de la sala.

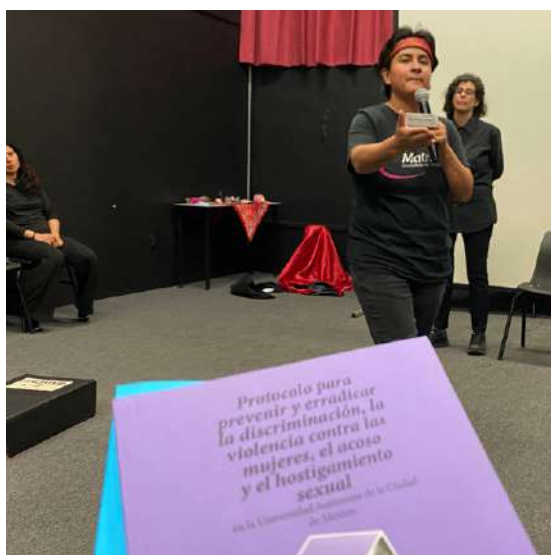
Consideramos que esta fue una muestra explícita de resistencias ante la recreación de las vivencias de la violencia, pues sabemos que es culturalmente incómodo nombrarla y desprenderse de los resultados colectivos e institucionales, cuando éstos están siendo evidentemente cuestionados.

¡Hostigamiento,
encubrimiento
encontrarás

Hostigamiento,
encubrimiento
encontrarás

Violencia
de género
en la autónoma de la
Ciudad!





Como investigadoras de Estéticas Feministas, nuestra búsqueda es la de tender puentes entre todes para dismantelar las opresiones por motivos de géneros, de raza, de clases. Creamos Poéticas Políticas: quitamos del centro 'la palabra' para girar en torno al lenguaje artístico y sabemos que en el ámbito académico podríamos encontrarnos con personas que no estén dispuestas a abrir nuevos diálogos.

A la platea, se les pidió trabajar en pequeños grupos con la consigna de armar estrategias:

¿Qué acciones concretas pueden hacer, cada quien desde su rol social, para cortar con las opresiones que se vieron en las escenas? (para recrearlas e intervenirlas)

Se formaron cuatro grupos de entre cinco y siete personas cada uno. Dos de los grupos entraron discusiones de términos y de ejemplos autorreferenciales y no lograron cumplir la consigna en el tiempo asignado. Los otros dos grupos armaron sus intervenciones (una en la escena 3, y otra en la escena 4).





¿Cuáles serían las acciones concretas continuadas y sistematizadas que se deberían realizar desde los mecanismos institucionales existentes?

A la obra de teatro asistieron alrededor de treinta personas. Una vez dinamizadas las intervenciones escénicas por parte del público, se llevó a cabo una discusión en grupos para generar propuestas sobre cómo atender la violencia de género de la Universidad. Adicionalmente se les pidió a los participantes proponer estrategias de cómo mejorar y complementar la adecuada implementación del Protocolo y de las Normas de Convivencia. Se conformaron tres grupos de trabajo y se recopilaron las siguientes propuestas.

Prevención

- Capacitación y difusión respecto al protocolo de prevención.
- Incluir a todes les integrantes (sea el puesto que sea) de la UACM
- Trabajo comunitario con hombres. Círculos de diálogo.
- Elaboración de estrategias para prevención como prioridad. (Atención a las causas, más que a las consecuencias)

Modelo de prevención (re educación)

- Nuevas masculinidades.
- Salir del modelo de castigo.
- Modelo de reeducación para acusados de agresión.
- Modelos de reeducación colectiva.

Prevención (re educación)

- Reparación sin perpetuar el punitivismo (crimen y castigo)
- Resarcimiento moral
- Culpable o no, el presunto agresor debe retribuir a la comunidad, y cumplir con un plan de implementación.
- Seguimiento clínico - (ingresos propios).
- Trabajos comunitarios.
- Protocolos NO penales. Contratos comunitarios.

Modelo reactivo

- Ya sucedió una agresión.
- Denuncia pública y mecanismos comunitarios de cuidado.
- Acompañamiento a las denunciantes.

Justicia restaurativa

(Aceptación de responsabilidad).
Problemática de algo que ya sucedió.

MESA METABOLIZADORA

Los grupos conformados entregaron sus propuestas a la mesa de expertas con el fin de que éstas pudieran ordenar, filtrar y proponer algunas modificaciones, con base en su expertis. La mesa de expertas estuvo conformada por cuatro participantes:

- Mtra. Celeste Cruz Avilés, Integrante de la Coordinación para la igualdad de Género de la UNAM.
- Mtra. Esther Martina Vazquez Ramírez, Integrante del Consejo de Justicia de la UACM.
- Ana Flores, estudiante de la licenciatura de Creación Literaria.
- Mtra. Jhazibe Leticia Valencia de los Santos, Defensora de la UACM.

Las expertas expusieron tres grupos de propuestas relacionadas a: la DIFUSIÓN, el VOLUNTARIADO y la FORMACIÓN. En el siguiente apartado se detallan las propuestas.

En el ejercicio de sesión legislativa, todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, con un pleno de dieciséis legisladoras y legisladores.



PROPUESTAS METABOLIZADAS POR LAS EXPERTAS

DIFUSIÓN

- Trabajar en la prevención a través de campañas de difusión del marco normativo de la UACM, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.
- 1. • Ponerlo en práctica por parte de las autoridades que lo tienen que aplicar.
- Que se incluya la difusión del trabajo que realiza la Defensoría, cuáles son sus atribuciones y hasta dónde puede acompañar en una denuncia.
- La difusión tiene que realizarse tanto por medios electrónicos como físicos dentro de los planteles e instalaciones de la Universidad

VOLUNTARIADO

- 2. • Creación de redes de voluntarias y voluntarios para la prevención de la violencia. Con la idea de horizontalizar la prevención de las violencia con la comunidad y no esperar que siempre sea desde las autoridades que se plantee una solución.
- Dicho voluntariado debe contar con un Reglamento de ética para el voluntariado.

FORMACIÓN

- 3. • Talleres de sensibilización abiertos a la comunidad. Para que la información se encuentre al alcance de todes les integrantes de la comunidad: feminismos, igualdad de género, nuevas masculinidades, derechos humanos.
- Talleres dirigidos a las personas aspirantes al Consejo de Justicia. A realizarse antes de la convocatoria de la elección para que les aspirantes tengan conocimiento de causa antes de atender esos asuntos.
- Talleres obligatorios para cualquier cargo administrativo, académico o estudiantil. (8)

JUSTICIA RESTAURATIVA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNA DISCUSIÓN ¿YA CONCLUIDA?

Esta propuesta finalmente no se llevó a votación, sin embargo, resultó objeto de un amplio debate entre las expertas y el público, siendo importante por las siguientes consideraciones.

➤ La conciliación, la mediación y los procesos restaurativos son mecanismos para resolver conflictos, así como para decrecer el número de expedientes, antes de que se hagan más grandes. Sin embargo, en casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual, no se pueden implementar estas medidas.

Se pueden llevar a cabo:

- Conciliación cuando hay dinero de por medio para una reparación del daño, un accidente automovilístico.
- Mediación cuando hay temas personales y hubo una relación afectiva.
- Procesos restaurativos en una comunidad, como los círculos restaurativos, se busca sanar las emociones de las partes cuando son más de tres.

➤ Habría que ver si esos métodos alternos pueden aplicarse en cuestiones que no sean de tanta gravedad: bullying, falta de respeto por expresión o identidad de género, cuestiones que no dan motivo o pie a una denuncia formal.

- Las víctimas pueden participar activamente .
- En todos aquellos casos donde hay violencia, la modalidad y espacios en que sea, existe la ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias que regula en todo el país.
- La víctima es la única que puede identificar cómo es su sentir y cómo se le va a reparar el daño.
- Dentro de esta ley se identifica que los actos de violencia no pueden ser objetos de conciliación o mediación, jurídica, técnica y argumentativamente hablando.
- Todo acto de violencia siempre trae aparejada la violencia emocional.
- En la universidad está el órgano, Comisión de Conciliación y Mediación dentro del Consejo Universitario, que es el encargado de revisar si existen actos que atenten contra las normas de convivencia.
- Los mecanismos alternativos tienen principios, el principal es la voluntariedad. Si es una conducta que no es violencia y amerita, la persona libre e informada puede decidir tomar esta vía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. UACM (2020). Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México:UACM, de <https://www.uacm.edu.mx/portals/default/skins/epa/Docs/Protocolo/protocolo.pdf>
2. Madalena-Berlin (2016 - 2019). FEMINIST LEGISLATIVE THEATER No Means No, Alemania:Kuringa, YouTube de <https://youtu.be/zDjtLYr7VoI?si=aMJu25dhnLCFhbzZ>
3. Con sus inicios con Augusto Boal como Concejal de la ciudad de Río de Janeiro en 1993. Véase, Santos (2017). Teatro del Oprimido, Raíces y Alas: una teoría de la praxis, Barcelona, España: KURINGA, 2017, 67.
4. Boal (2013). Teatro del Oprimido, Barcelona: Alba Editorial.
5. Boal (2001). Juegos para actores y no-actores, Barcelona: Alba Editorial.
6. Red Magdalenas Internacional (s.f.). Teatro de las Oprimidas. <https://teatrodelasoprimidas.org/teatro-de-las-oprimidas/>
7. Una técnica en la que se rompe la cuarta pared y se invita al pública a intervenir la escena.
8. Actualmente las personas consejeras pasaron por capacitaciones brindadas por la defensoría y se lleva a cabo una evaluación. La defensoría hace una evaluación y el Consejo de Justicia ratifica la propuesta de la defensoría.

NOTAS PERIODÍSTICAS

La redacción. (14 de mayo de 2014). *UACM hace público caso de hostigamiento sexual contra dos académicas*. Animal Político. <https://animalpolitico.com/sociedad/uacm-hace-publico-caso-de-hostigamiento-sexual-contra-dos-academicas>

Zamora, A. (19 de junio de 2014). *Profesoras de la UACM denuncian acoso sexual y ahora enfrentan campaña de difamación*. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2014/6/19/profesoras-de-la-uacm-denuncian-acoso-sexual-ahora-enfrentan-campana-de-difamacion-133947.html>

La redacción. (19 de junio de 2014). *Polémico caso de acoso sexual al interior de la UACM. Zona franca*. <https://zonafranca.mx/sin-categoria/polemico-caso-de-acoso-sexual-al-interior-de-la-uacm/>

Montiel, E. (5 de septiembre de 2019). *Se mantiene acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. SENMéxico. <https://semmexico.mx/se-mantiene-acoso-y-hostigamiento-sexual-en-la-uacm/>

Ruíz, M. (5 de septiembre de 2019). *Policías custodian a feministas dentro de la UACM por acoso*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/policias-custodian-a-feministas-dentro-de-la-uacm-por-acoso/>

Ruíz, M. (7 de septiembre de 2019). *Estudiantes de la UACM niegan agresión a feministas*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/estudiantes-de-la-uacm-niegan-agresion-a-feministas/>

Contreras, A. (7 de noviembre de 2022). *UACM niega haber contribuido en la violencia vocaria contra una de sus alumnas*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/uacm-niega-haber-contribuido-en-la-violencia-vicaria-contra-una-de-sus-alumnas/>

La redacción. (3 de octubre de 2022). *UACM niega desatención en violencia de género*. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/uacm-niega-desatencion-en-violencia-de-genero/>

La redacción (12 de mayo de 2023). *Sobreviviente de abuso en la UACM pide cese el hostigamiento*. Angeles Press. <https://losangelespress.org/mexico-violento/2023/may/12/sobreviviente-de-abuso-en-la-uacm-pide-cese-el-hostigamiento-5363.html>

Magaña, R. (28 de noviembre de 2023). *UACM en riesgo de dejar inoperante protocolo para violencia contra mujeres*. CIMAC Noticias. <https://cimacnoticias.com.mx/2023/11/28/uacm-en-riesgo-de-dejar-inoperante-protocolo-para-violencia-contra-mujeres/>

López, G. (21 de marzo de 2023). *UACM acumula 120 denuncias de género*. El sol de México. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/uacm-acumula-120-denuncias-de-genero-17088670>